



LA ALCALDÍA DECRETA HOY LO QUE SIGUE:

N° **1521**

VISTOS: La Constitución Política de la Republica Artículo 3 y 7, DFL N° 1 de fecha 26 de julio del 2006 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones; Las atribuciones que me confiere el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988, y sus posteriores modificaciones. **TENIENDO PRESENTE:** El fallo del Tribunal Electoral Regional de Aysén registrado bajo el Rol N° C-112-2016, el Acta de la sesión constitutiva del Honorable Concejo Municipal de Aysén de fecha 06 de diciembre de 2016, el Decreto Alcaldicio N° 5.505 de fecha 07 de diciembre de 2016 que da por iniciado el nuevo período de gestión municipal.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, por medio de Decreto Alcaldicio N° 858 de fecha 16 de Febrero de 2017 se procedió a aprobar el texto denominado **"PROGRAMA UNA MANITO PA'L CAMPESINO PERÍODO 2017"**.
- 2.- Que, Por medio de Decreto Alcaldicio N° 868 de fecha 17 de Febrero de 2017, se procedió a aprobar el texto denominado **"Bases Llamado Público Programa Una Manito Pa'l Campesino periodo 2017"**.
- 3.- Que, de conformidad con lo establecido en el Programa, mediante llamado público se invitó a los campesinos de la comuna a inscribirse para ser beneficiados con 10 ovejas y 1 carnero cada uno.
- 4.- Que, Constituida la Comisión Técnica y mediante Acta de Fecha 14 de Marzo de 2017, se seleccionó el número de agricultores favorecidos quedando dicha nómina en 45 beneficiados.
- 5.- Que, de conformidad con lo establecido en el Programa, el acta de sesión y la nómina de beneficiarios deben ser aprobadas por medio de la dictación del respectivo Decreto Alcaldicio.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE**, el texto del Acta de fecha 14 de Marzo de 2017, que selecciona al número de beneficiarios favorecidos y que es del siguiente tenor:

Acta Apertura de Sobres y selección de Beneficiados con el programa "Una Manito Pa'l Campesino versión 2017"

En Puerto Aysén, a 14 de Marzo de 2017, siendo las 09:50 hrs; la comisión evaluadora procede a realizar la apertura de sobres y evaluación de los postulantes al programa municipal "Una manito pa'l campesino versión 2017".

Asistentes:

Sr. Fabián Rojas Muñoz

Secretario Municipal subrogante.

Integrantes de la Comisión Técnica:

Sra. Karina Montecinos Balboa Directora de Desarrollo Comunitario.

Srta. Lorena Samur Victoriano Profesional, PRODESAL.

Sra. Carolina Araya Machuca Encargada de Fomento Productivo





Ilustre Municipalidad de Aysén
Construyendo Comuna Junto a ti

Sr. Rubén Sepúlveda Zavala Profesional Médico Veterinario.

Honorables Concejales presentes en calidad de observadores del proceso; Sr Samuel Chong, Sr. Luis Otth y Sr. Luis Martínez.

Se presentaron 52 postulaciones de las cuales 45 cumplían con los requisitos solicitados en las bases, por lo tanto, 7 postulaciones resultaron inadmisibles.

Acuerdos:

- Las siguientes 45 personas cumplen a cabalidad con los requisitos solicitados para ser admitidos en el programa:

Puerto Aysén

N°	Nombre	R.U.T
1	Águila Quelín Pedro José	
2	Álvarez Chávez Francisco Javier	
3	Barrera Rivera Corina Magaly	
4	Carimán Linco José Jorge	
5	Chávez Almonacid Héctor Amador	
6	Díaz Gómez Cesario Alberto	
7	Durán Grau Jaime Ernesto	
8	Flores Contreras José	
9	Fontecha Chávez Carlos Manuel	
10	Gajardo Oyarzo Alejandro	
11	Gómez Bulnes Víctor	
12	Hernández Márquez Jorge Atilio	
13	Ilnao Villegas Marcia Alejandra	
14	Ilnao Villegas Sandra Delicia	
15	Lagos Salinas Sergio Rolando	
16	Levín Reiñanco Rosalía Del Carmen	
17	Mansilla Ojeda Pedro Alejandro	
18	Montalva Linay Florinda Isabel	
19	Montt Díaz José Manuel	
20	Nahuelhuén Vidal Oscar Enrique	
21	Pérez Cordero Humberto Arnoldo	
22	Peña Gajardo Augusto Rolando	
23	Ruiz Pérez Lisset Abelina	





Ilustre Municipalidad de Aysén
Construyendo Comuna Junto a ti

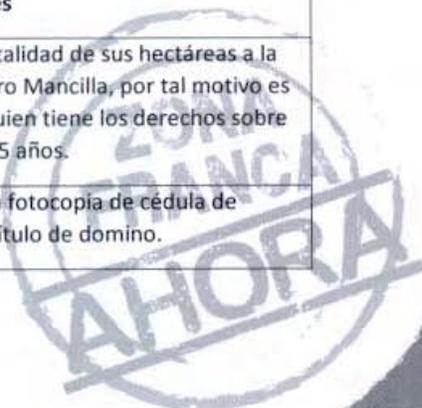
24	Valenzuela Balboa Uberlinda Mireya	7.699.357.1
25	Villegas Villegas Hilda	

Villa Mañihuales

N°	Nombre	R.U.T
1	Caro Mancilla María Georgina	
2	Foitzick Sandoval Betzabé Antonieta	
3	González Hernández Erika Ruth	
4	Jara Rosas Carmen Gloria	
5	Jofré Torres Ada Elizabeth	
6	López Peña Marcelo	
7	López Cid Benedicto Segundo	
8	López López Alfonso	
9	Mesa Barría Ana Berta	
10	Millar Alarcón Silvia Julia	
11	Márquez Cares Juan Andrés	
12	Momberg Saldivia Verónica yanett	
13	Opazo Jaque Luisa Patricia	
14	Prado Oyarzún Raúl Leonel	
15	Parra Umaña Mireya Angélica	
16	Prado Ulloa Tomás Leonel	
17	Rosas Carrasco Sara Inés	
18	Sandoval Zapata Aurelio Enrique	
19	Sandoval Morales Silvia Edelmira	
20	Vera Solís Ema	

- Las siguientes personas NO cumplen con los requisitos solicitados para ser admitidos en el programa:

N°	Nombre	R.U.T	Observaciones
1	Márquez Tizado Humberto Arcadio		Arrendó la totalidad de sus hectáreas a la Sra. María Caro Mancilla, por tal motivo es esta última quien tiene los derechos sobre el predio por 5 años.
2	Bórquez Levicoy Marta del Carmen		No acompaña fotocopia de cédula de identidad ni título de dominio.





Ilustre Municipalidad de Aysén
Construyendo Comuna Junto a ti

3	Muñoz Álvarez Ramiro Alex	██████████	Presenta contrato de arriendo por 2 hectáreas, por tanto no cumple con la superficie mínima solicitada.
4	Gómez Bulnes Luis Alexi	██████████	Acompaña dominio sobre un predio arrendado por la totalidad de su superficie a otro postulante.
5	Gómez Cárcamo Manuel Eleodoro	██████████	Error de escritura en contrato de arriendo. Acompaña contrato de arriendo sobre un predio con el cual se encuentran postulando dos personas más.
6	Díaz Gómez Adán Javier	██████████	No acompaña dominio sobre el predio
7	Bahamondes Mansilla Marisol Isabel	██████████	No acompaña fotocopia de cédula de identidad. No acredita la mera tenencia sobre el predio que postula.

Siendo las 13:30 Hrs. Se da por terminada la sesión.



FDO. _____

Sra. Karina Montecinos Balboa

_____ FDO. _____

Srta. Lorena Samur Victoriano

FDO. _____

Sr. Rubén Sepúlveda Zavala

FDO. _____

Sra. Carolina Araya Machuca



FDO. _____

Sr. Fabián Rojas Muñoz.

Secretario Municipal (s).

2.- APRUÉBASE, la nomina de agricultores favorecidos con 10 ovejas y 1 carnero cada uno, conforme lo establecido en el programa y según se indica a continuación:

Puerto Aysén

N°	Nombre	R.U.T
1	Águila Quelín Pedro José	██████████
2	Álvarez Chávez Francisco Javier	██████████
3	Barrera Rivera Corina Magaly	██████████





Ilustre Municipalidad de Aysén
Construyendo Comuna Junto a ti

4	Carimán Linco José Jorge	
5	Chávez Almonacid Héctor Amador	
6	Díaz Gómez Cesario Alberto	
7	Durán Grau Jaime Ernesto	
8	Flores Contreras José	
9	Fontecha Chávez Carlos Manuel	
10	Gajardo Oyarzo Alejandro	
11	Gómez Bulnes Víctor	
12	Hernández Márquez Jorge Atilio	
13	Ilnao Villegas Marcia Alejandra	
14	Ilnao Villegas Sandra Delicia	
15	Lagos Salinas Sergio Rolando	
16	Levín Reiñanco Rosalía Del Carmen	
17	Mansilla Ojeda Pedro Alejandro	
18	Montalva Linay Florinda Isabel	
19	Montt Díaz José Manuel	
20	Nahuelhuén Vidal Oscar Enrique	
21	Pérez Cordero Humberto Arnoldo	
22	Peña Gajardo Augusto Rolando	
23	Ruiz Pérez Lisset Abelina	
24	Valenzuela Balboa Uberlinda Mireya	
25	Villegas Villegas Hilda	

Villa Mañihuales

N°	Nombre	R.U.T
1	Caro Mancilla María Georgina	
2	Foitzick Sandoval Betzabé Antonieta	
3	González Hernández Erika Ruth	
4	Jara Rosas Carmen Gloria	
5	Jofré Torres Ada Elizabeth	
6	López Peña Marcelo	
7	López Cid Benedicto Segundo	
8	López López Alfonso	





Ilustre Municipalidad de Aysén
Construyendo Comuna Junto a ti

9	Mesa Barriá Ana Berta	
10	Millar Alarcón Silvia Julia	
11	Márquez Cares Juan Andrés	
12	Momberg Saldivia Verónica yanett	
13	Opazo Jaque Luisa Patricia	
14	Prado Oyarzún Raúl Leonel	
15	Parra Umaña Mireya Angélica	
16	Prado Ulloa Tomás Leonel	
17	Rosas Carrasco Sara Inés	
18	Sandoval Zapata Aurelio Enrique	
19	Sandoval Morales Silvia Edelmira	
20	Vera Solís Ema	

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


FABIAN ROJAS MUÑOZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
FOV/FRM/KME/RSZ/rsz.

DISTRIBUCION.

- Secretaria Municipal.
- D.A.F.
- DIDECO.



FELISA OJEDA VARGAS

ALCALDE (S)

I. MUNICIPALIDAD DE AYSÉN





Ilustre Municipalidad de Aysén
Construyendo Comuna Junto a ti

Acta Apertura de Sobres y selección de Beneficiados con el programa "Una Manito Pa'l Campesino versión 2017"

En Puerto Aysén, a 14 de Marzo de 2017, siendo las 09:50 hrs; la comisión evaluadora procede a realizar la apertura de sobres y evaluación de los postulantes al programa municipal "Una manito pa'l campesino versión 2017".

Asistentes:

Sr. Fabián Rojas Muñoz

Secretario Municipal subrogante.

Integrantes de la Comisión Técnica:

Sra. Karina Montecinos Balboa Directora de Desarrollo Comunitario.

Srta. Lorena Samur Victoriano Profesional, PRODESAL.

Sra. Carolina Araya Machuca Encargada de Fomento Productivo

Sr. Rubén Sepúlveda Zavala Profesional Médico Veterinario.

Honorables Concejales presentes en calidad de observadores del proceso; Sr Samuel Chong, Sr. Luis Otth y Sr. Luis Martínez.

Se presentaron 52 postulaciones de las cuales 45 cumplían con los requisitos solicitados en las bases, por lo tanto, 7 postulaciones resultaron inadmisibles.

Acuerdos:

- Las siguientes 45 personas cumplen a cabalidad con los requisitos solicitados para ser admitidos en el programa:

Puerto Aysén

Nº	Nombre	R.U.T
1	Águila Quelín Pedro José	
2	Álvarez Chávez Francisco Javier	
3	Barrera Rivera Corina Magaly	
4	Carimán Linco José Jorge	
5	Chávez Almonacid Héctor Amador	





Ilustre Municipalidad de Aysén
Construyendo Comuna Junto a ti

6	Díaz Gómez Cesario Alberto	
7	Durán Grau Jaime Ernesto	
8	Flores Contreras José	
9	Fontecha Chávez Carlos Manuel	
10	Gajardo Oyarzo Alejandro	
11	Gómez Bulnes Víctor	
12	Hernández Márquez Jorge Atilio	
13	Ilnao Villegas Marcia Alejandra	
14	Ilnao Villegas Sandra Delicia	
15	Lagos Salinas Sergio Rolando	
16	Levín Reiñanco Rosalía Del Carmen	
17	Mansilla Ojeda Pedro Alejandro	
18	Montalva Linay Florinda Isabel	
19	Montt Díaz José Manuel	
20	Nahuelhuén Vidal Oscar Enrique	
21	Pérez Cordero Humberto Arnoldo	
22	Peña Gajardo Augusto Rolando	
23	Ruiz Pérez Lisset Abelina	
24	Valenzuela Balboa Uberlinda Mireya	
25	Villegas Villegas Hilda	

Villa Mañihuales

Nº	Nombre	R.U.T
1	Caro Mancilla María Georgina	
2	Foitzick Sandoval Betzabé Antonieta	
3	González Hernández Erika Ruth	
4	Jara Rosas Carmen Gloria	
5	Jofré Torres Ada Elizabeth	



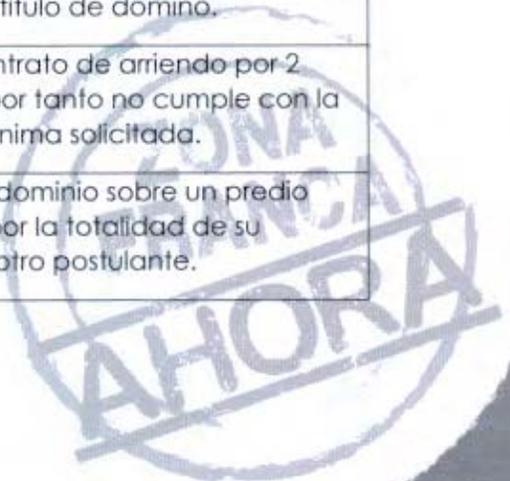


Ilustre Municipalidad de Aysén
Construyendo Comuna Junto a ti

6	López Peña Marcelo	
7	López Cid Benedicto Segundo	
8	López López Alfonso	
9	Mesa Barría Ana Berta	
10	Millar Alarcón Silvia Julia	
11	Márquez Cares Juan Andrés	
12	Momberg Saldivia Verónica yanett	
13	Opazo Jaque Luisa Patricia	
14	Prado Oyarzún Raúl Leonel	
15	Parra Umaña Mireya Angélica	
16	Prado Ulloa Tomás Leonel	
17	Rosas Carrasco Sara Inés	
18	Sandoval Zapata Aurelio Enrique	
19	Sandoval Morales Silvia Edelmira	
20	Vera Solís Ema	

- Las siguientes personas NO cumplen con los requisitos solicitados para ser admitidos en el programa:

Nº	Nombre	R.U.T	Observaciones
1	Márquez Tizado Humberto Arcadio		Arrendó la totalidad de sus hectáreas a la Sra. María Caro Mancilla, por tal motivo es esta última quien tiene los derechos sobre el predio por 5 años.
2	Bórquez Levicoy Marta del Carmen		No acompaña fotocopia de cédula de identidad ni título de dominio.
3	Muñoz Álvarez Ramiro Alex		Presenta contrato de arriendo por 2 hectáreas, por tanto no cumple con la superficie mínima solicitada.
4	Gómez Bulnes Luis Alexi		Acompaña dominio sobre un predio arrendado por la totalidad de su superficie a otro postulante.





Ilustre Municipalidad de Aysén
Construyendo Comuna Junto a ti

5	Gómez Cárcamo Manuel Eleodoro	██████████	Error de escritura en contrato de arriendo. Acompaña contrato de arriendo sobre un predio con el cual se encuentran postulando dos personas más.
6	Díaz Gómez Adán Javier	██████████	No acompaña dominio sobre el predio
7	Bahamondes Mansilla Marisol Isabel	██████████	No acompaña fotocopia de cédula de identidad. No acredita la mera tenencia sobre el predio que postula.

Siendo las 13:30 Hrs. Se da por terminada la sesión.



Sra. Karina Montecinos Balboa

Srta. Lorena Samur Victoriano

Sr. Rubén Sepúlveda Zavala

Sra. Carolina Araya Machuca

Sr. Fabián Rojas Muñoz.
 Secretario Municipal (s).

FRANJA AHORA